

Registro N° 464

En Quintero a 05 de Agosto 2013, y en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art 6º, 7º y 8º. Procedo a inscribir en el Registro Público bajo el N° 464, a la Organización Comunitaria de carácter territorial denominado "**Junta de Vecinos Ritoque Playa.**" de la **comuna de Quintero**, Provincia de Valparaíso Vª Región

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 03 de Agosto 2013.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica se indica a continuación:

Presidente: Heinrich Neef Jennric.
C.I: 07.039.146-5
Domicilio: Condominio Las Vegas Parcela 3 casa 22
Fono: 50497102.

Presidente: Herbart Cravero González.
C.I: 07.698.398-4
Domicilio: Las Vegas de Ritoque Parcela 4.
Fono: 95822539.

Procedo a su inscripción de conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95